

Dos años de prisión por ayudar a su madre enferma a quitarse la vida

La Audiencia Provincial de Zaragoza ha condenado a un hombre como responsable de un delito de auxilio al suicidio, ya definido, con la concurrencia de confesión y parentesco, a la pena de dos años de prisión.

La sentencia relata que el 7 de abril de 2015 el condenado ayudó a su madre enferma a quitarse la vida según el plan ideado por la anciana, que consistía en asfixiarla colocándose unas bolsas de basura en la cabeza durante la madrugada. El procesado entendió que esa decisión era firme y, según reza la sentencia, “por el cariño y sumisión que tenía hacia su madre, no quería que esta pudiera morir sola, por lo que accedió a acompañarla en el momento en que ella se quitara la vida y a colaborar en el suicidio”.

El procesado permaneció el resto de la noche velando el cadáver hasta que, pasadas unas horas, avisó a la policía y relató lo ocurrido.

...